

Certificado Exoneración de Parafiscales

Villa de Leyva, Boyacá

Noviembre 1 de 2018

Señores FONTUR,

Buena tarde

A petición de ustedes envié el presente documento con los archivos correspondientes a la Certificación de Exoneración de parafiscales ya que a la fecha y durante este primer año de actividad, el establecimiento Magma Z Hostal no supera las ventas anuales de 50 salarios mínimos legales vigentes.

N. Radicado: 30217

Nombre del establecimiento: Magma Z hostal

NIT: 1.032.468.519-7

Código RNT: 52251

Especificar qué año no supero los toques: año 2018, a los diez y nueve (19) días del mes de octubre

Adjunto los archivos correspondientes a

-Cedula de ciudadanía y cámara de comercio

-Certificación de exoneración parafiscales: firmada por contadora publica, copia de la tarjeta profesional de la contadora publica

Gracias por su atención

Buena tarde

Daniela Buitrago Rovira

CC. 1032468519

Representante legal y administradora de Magma Z Hostal

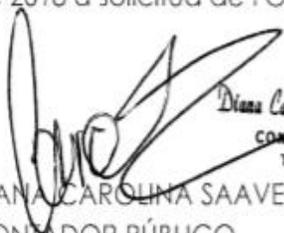
**DIANA CAROLINA SAAVEDRA RONDÓN**

**CONTADOR PÚBLICO**

**CERTIFICA:**

Que la señorita Daniela Buitrago Rovira identificada con cedula de ciudadanía número 1.032.468.519 de Bogotá, propietaria del establecimiento "**MAGMA Z**", registrado con número de matrícula 0000156502 según certificado de cámara de comercio y destinado a prestar servicios de alojamiento, demuestra que a la fecha de la expedición de esta certificación no ha percibido ingresos superiores a 50 SMMLV, por lo tanto no es responsable de liquidar y pagar la contribución parafiscal de turismo según Decreto 1074 de 2015, Decreto 1036 de 2017 y art. 3 Ley 1101 de 2016.

Esta certificación se expide a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2018 a solicitud de FONTUR Colombia.



*Diana Carolina Saavedra Rondón*  
CONTADOR PÚBLICO  
T.P. 197583-T

DIANA CAROLINA SAAVEDRA RONDÓN  
CONTADOR PÚBLICO  
T.P. 197583 - T



Es valida únicamente para la certificación de Exoneración de Parafiscales de Turismo emitida el 19 de octubre de 2018, para la Señorita Daniela Buitrago Rovira identificada con cedula de ciudadanía número 1.032.468.519 de Bogotá.



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Certificado No:

E 0 7 0 E E 1 R 2 2 1 F E 9 F 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA CAROLINA SAAVEDRA RONDON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049616125 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 197583-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*.....  
\*.....  
\*.....

Dado en BOGOTÁ a los 26 días del mes de Septiembre de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

*Diana Carolina Saavedra Rondon*  
CONTADOR PÚBLICO  
No. 20000277

Es valida únicamente para la certificación de Exoneración de Parafiscales de Turismo emitida el 19 de octubre de 2018, para la Señorita Daniela Buitrago Rovira identificada con cedula de ciudadanía número 1.032.468.519 de Bogotá.



Camara de Comercio de Tunja  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL  
BUITRAGO ROVIRA DANIELA

Fecha expedición: 2018/02/21 - 16:18:50, Recibo No. 9000153358, Operación No. 09C110221029

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: wAJe8bgcAF**

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL  
LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS  
DEL REGISTRO MERCANTIL, CERTIFICA:

NOMBRE : BUITRAGO ROVIRA DANIELA  
C.C. : 01032468519  
N.I.T.:00001032468519-7  
MATRICULA NO: 00156502 DEL 15 DE FEBRERO DE 2018  
DIRECCION: CARRERA 8 15 A 21  
TELEFONO 1 : 3005067395  
MUNICIPIO : VILLA DE LEYVA  
E-MAIL COMERCIAL:danibr611@hotmail.com

CERTIFICA :  
QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE  
ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE  
2016

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 8 15 A 21  
TELEFONO 1: 3005067395  
MUNICIPIO : VILLA DE LEYVA  
E-MAIL COMERCIAL:danibr611@hotmail.com  
E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL:danibr611@hotmail.com

CERTIFICA :

RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 15 DE FEBRERO DE 2018  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

\*\*\*\*\*

ACTIVIDAD PRINCIPAL:  
5519 OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO PARA VISITANTES  
ACTIVIDAD SECUNDARIA:  
8692 ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO

TOTAL ACTIVOS : \$ 1,400,000.00

CERTIFICA :

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO:

NOMBRE : MAGMA Z  
DIRECCION: CARRERA 8 15 A 21  
TELEFONO 1 : 3202724789  
TELEFONO 2 : 3005067395  
BARRIO : CENTRO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



Camara de Comercio de Tunja  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SIV)  
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL  
BUITRAGO ROVIRA DANIELA

Fecha expedición: 2018/02/21 - 16:18:50, Recibo No. 9000183358, Operación No. 06C110221029

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: wAJe8bgcAF**

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

MUNICIPIO : VILLA DE LEYVA  
E-MAIL COMERCIAL:mauricioposada1991@gmail.com  
MATRICULA NO: 00151850 DEL 10 DE AGOSTO DE 2017  
RENOVO EL AÑO 2018 , EL 10 DE AGOSTO DE 2017  
ACTIVOS VINCULADOS AL ESTABLECIMIENTO : \$ 1,400,000

\*\*\*\*\*

ACTIVIDAD PRINCIPAL:  
9005 ARTES PLASTICAS Y VISUALES  
ACTIVIDAD SECUNDARIA:  
5519 OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO PARA VISITANTES

**CERTIFICA:**

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL  
FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO  
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS  
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN  
FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION,  
SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

**VALOR DEL CERTIFICADO: \$2,700**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Tunja contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://situnja.confecamaras.co/tv.php> seleccionando allí la cámara de comercio e indicando el código de verificación wAJe8bgcAF.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos

